

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE.: LUZ STELLA RIVERA MEJIA
DDO.: COLPENSIONES.
RAD.: E-2020-00392-00

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Santiago de Cali, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), fijo en lista de traslado, por un día (art. 110 C.G. del P.), la liquidación del crédito presentada por la parte actora, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

El traslado corre desde el viernes 05 de noviembre y vence el día martes (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ligia Vasquez Ceballos'.

LIGIA AMELIA VASQUEZ CEBALLOS
Secretaria

E.V.-

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE.: MARIA ISABEL SALCEDO
DDO.: COLPENSIONES.
RAD.: E-2021-00301-00

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Santiago de Cali, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), fijo en lista de traslado, por un día (art. 110 C.G. del P.), la liquidación del crédito presentada por la parte actora, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

El traslado corre desde el viernes 05 de noviembre y vence el día martes (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ligia Vasquez Ceballos'.

LIGIA AMELIA VASQUEZ CEBALLOS
Secretaria

E.V.-